

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL (BOCHALEMA. N. DE S.)
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 053**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2016-00088-00	Sucesión-Ejecutivo honorarios-.	Claudia Piedad Mateus Leal y otros.	Carmen Celina Leal de Mateus (q.e.p.d.)	Auto declara desistimiento tácito	06/07/2021	Principal
2020-00052-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alvaro Castellanos Sierra	Auto aprueba liquidación de costas procesales	06/07/2021	Principal
2020-00073-00	Sucesión intestada	David Antonio Camargo B.	Jorge Argelio Castañeda y otros	Auto ordena subir datos a la pag. Web emplazados	06/07/2021	Principal
2020-00079-00	Custodia y cuidados personales	Marbell Rincón Gómez.	Oscar Alberto Tarazona Ch.	Auto requiere se cumpla D.C. No. 03 del 13/05/2021	06/07/2021	Principal
2021-00077-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gerardo Bueno Calderón	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/07/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha siete (7) de julio de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.